

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 04

CURARREHUE, 21/01/2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 59 del 19.12.2019 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2020.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, “orgánica de la Administración del Estado;
- 3.- La Ley 21.192, del 19 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2020.
- 4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 6.- La reunión Ordinaria N° 113 del 14/01/2020, del concejo Municipal acuerdo N° 719, que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.
- 7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 170/2016, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 8.- El decreto N°1609, de fecha 06.12.2016, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

- 1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2020, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

EGRESOS:	AUMENTAR	
22 11	Servicios técnicos y profesionales	20.000.-
	Total M\$	20.000.-

EGRESOS:	DISMINUIR	
21 01	Personal de planta	20.000.-
	Total M\$	20.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVASE.



[Signature]
YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



[Signature]
B°
Dirección de Control

APB/MCUP/YTF/gr
DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Dirección de Control Interno
- Oficinas Partes.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 1

NUMERO DE DECRETO: 4

FECHA MODIFICACION: 21/01/2020

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES N°1 DSM, MEMO 05, PAGO PROFESIONALES

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE		20,000,000
215-22-11-999-000-000	OTROS	20,000,000	
TOTALES		20,000,000	20,000,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°005



YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

El Concejo Municipal en Reunión Ordinaria N°113 de fecha 14 de Enero del 2020, Mediante Acuerdo N° 719, aprobó por **UNANIMIDAD APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMO N° 005, PARA PAGO DE PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2020.**

EGRESOS AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos Profesionales	M\$20.000.-
	TOTALES	M\$20.000.-

EGRESOS DISMINUIR

21 01	Personal de planta	M\$20.000.-
	TOTAL	M\$20.000

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Se extiende el presente certificado, al Interesado para los fines que estime pertinente

Curarrehue, 14 de enero 2020

MEMORANDUM 05

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

Curarrehue, 10 de enero de 2020

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD CURARREHUE
ABEL PAINEFILO BARRIGA

A: Srs. CONCEJO MUNICIPAL DE CURARREHUE

1.- Por medio del presente, solicito modificación presupuestaria año 2020, para el Departamento de Salud Municipal, lo anterior obedece a lo siguiente:

EGRESOS: (aumentar)

22-11	Servicios técnicos y profesionales	M\$ 20.000.-
	TOTALES	M\$ 20.000.-

EGRESOS: (disminuir)

21-01	Personal de planta	M\$ 20.000.-
	TOTAL	M\$ 20.000.-

Aclaratoria: modificación para pago de profesionales que prestan servicios al departamento de salud, año 2020.

Saluda Atentamente a usted;



MUNICIPALIDAD
 DE
 CURARREHUE
 ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
 ALCALDE

APB/gcr.

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejo Municipal (6)
- Archivo Alcaldía
- Dirección Salud
- D control
- Finanzas Salud



MUNICIPALIDAD
 DE
 CURARREHUE
 OFICINA DE
 PARTES
 10/01/2020



MUNICIPALIDAD
 DE
 CURARREHUE
 DIRECCIÓN DE
 SALUD